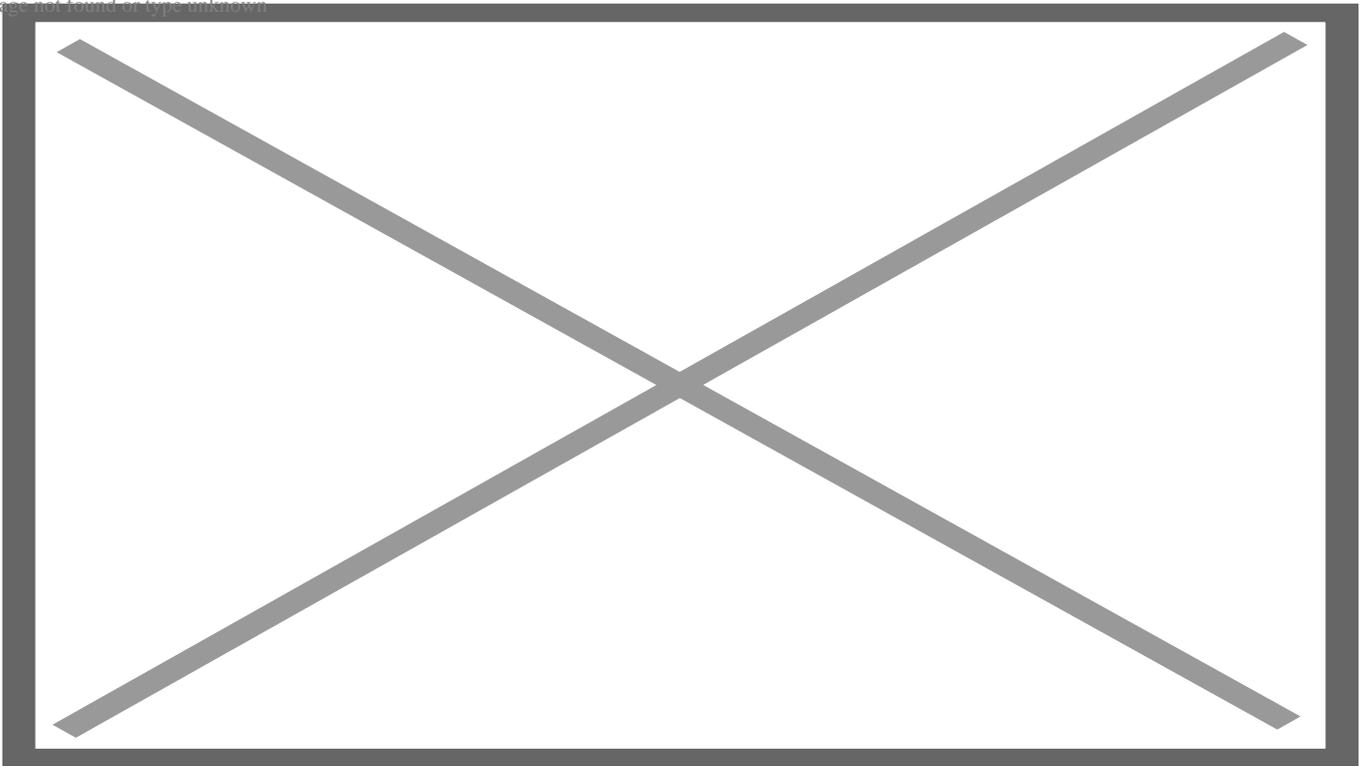




El Banco Nación y Garantizar anunciaron créditos de hasta \$450.000

Description

Image not found or type unknown



La Sociedad de Garantías Recíprocas (SGR) Garantizar acordó este miércoles con el Banco Nación ampliar el límite y el plazo de los créditos para pequeños comerciantes, trabajadores independientes, profesionales monotributistas y responsables inscriptos que tengan una cuenta comercial en la entidad bancaria.

Los préstamos tendrán un límite de \$450.000 y 36 meses de plazo para pagarlo -en lugar de los \$300.000 y 24 meses de pago vigentes- con una TNA fija del 24%, además de contar con una bonificación de tasa de 2 puntos porcentuales para emprendimientos dirigidos por mujeres.

En este caso, la tasa nominal anual quedará en el 22%, además del descuento del 0,5% en los gastos

de otorgamiento del aval por parte de la SGR como beneficio del programa Garantizar Inclusión.

“Estas iniciativas con perspectiva de género apuntan a facilitar y fortalecer el acceso al financiamiento de emprendedores y Pymes y la búsqueda de una mayor participación e inclusión de las mujeres en el ámbito económico, social y empresarial”, señaló el Banco Nación en un comunicado.

Para acceder a esta línea de asistencia sólo es necesario contar con DNI, un certificado Mipyme y la constancia de inscripción en la AFIP y registrarse en la sucursal virtual de la SGR (www.garantizar.com.ar/digital/), además de no tener deudas con la AFIP o figurar en el Veraz.

Por otra parte, al tratarse de una operatoria totalmente remota y digital, los mecanismos de seguridad para la validación y conformidad se efectúan a través de la firma electrónica, un proceso novedoso para el ámbito de las SGR, que se realiza bajo la modalidad Blockchain y con la comprobación biométrica del Registro Nacional de las Personas (Renaper).

En caso de cumplir con los requisitos, la acreditación del préstamos demorará hasta 72 horas.

Garantizar SGR cuenta con un fondo de riesgo de \$ 10.000 millones y es una de las Sociedad de Garantía Recíproca de mayor envergadura del país que tiene por finalidad facilitar el acceso al financiamiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes) al contar con el 70% de participación del mercado medido en Pymes con avales vigentes y con el 21% de los avales para cheques de pago diferido.

CATEGORY

1. Economía
2. REGIONALES

Category

1. Economía
2. REGIONALES

Date Created

septiembre 2020

Author

administrador